



Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida

Case Analysis: Factors that Influenced an Adolescent to Commit Homicide

Ciany Saborío Zamora*

Ministerio de Justicia y Paz, San José, Costa Rica

(recibido 2 de marzo 2010; aceptado 20 de mayo 2011)

Resumen

El artículo corresponde al reporte de un estudio de caso único sobre el homicidio cometido por una adolescente en perjuicio de sus padres. Se analizan variables como los factores psicosociales, las motivaciones, los esquemas de pensamiento y las distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho. Se recurre a contrastar los resultados en los instrumentos diagnósticos aplicados a la joven durante el proceso de valoración judicial y la investigación en términos cualitativos para comprender, cuáles pudieron ser las causas del comportamiento violento de la persona, así como para obtener una perspectiva cognitiva de la visión de mundo de la joven. Por último, se discute lo referente al fenómeno multicausal que motiva la toma de decisiones de este tipo.

Palabras claves: homicidio, adolescencia, distorsiones cognitivas, motivación, esquemas de pensamiento, factores psicosociales

Abstract

This article reports a single case study on an adolescent who murdered her parents. Variables such as psychosocial factors, motives, thought patterns and cognitive distortions are analyzed. Results obtained through the diagnostic instruments that were applied during the judicial process were contrasted with the qualitative research in order to understand which could have been the causes of this person's violent behavior, and with the purpose of obtaining a cognitive perspective of this adolescent's world view. Finally, the multi-causal nature of this type decision-making process is discussed.

Keywords: homicide, adolescence, cognitive distortions, motivation, thought patterns, psychosocial factor

* Dirección General de Adaptación Social, Centro de Atención Especializada Adulto Joven. San José, Costa Rica.
Correspondencia. Correo electrónico: csaborio@mj.go.cr



En la actualidad, la sociedad parece estar experimentando una paradoja: por un lado se dice que los niños y los adolescentes son el futuro del país, y que se les debe educar y enseñar a ser buenos ciudadanos y darles todas las herramientas necesarias para su desarrollo porque son “nuestro divino tesoro”, pero en la práctica se encuentran dentro de las poblaciones más relegadas de la sociedad. Es poco el interés en el estudio y la comprensión de la problemática asociada a la etapa que atraviesan, por ejemplo, la definición de la propia identidad, la presión de pares, la inmadurez, baja autoestima, manipulaciones, entre otros (Cerezo, 1998; Cornell, Benedeck & Benedeck, 1987; Echeburúa, 2000; Erickson, 2004), en el sentido de la influencia que estas condiciones pueden tener en un posible comportamiento disocial, es decir, el estudio de cómo la influencia de pares, las condiciones sociales, el sistema familiar nuclear y otros, pueden convertirse en factores de riesgo en los adolescentes que presentan conductas disociales.

Tampoco hay estudios que determinen factores de protección para estas poblaciones en riesgo, por lo que se hace hincapié en la necesidad de explorar más a fondo este tema, con el fin de generar conocimiento aplicable y generalizable a toda la sociedad costarricense, que busque disminuir los índices de criminalidad, que en Costa Rica aumentan cada día y que desencadenan en un grave daño al sistema social y una carga para las autoridades que ya no saben cómo prevenir o disminuir la tasa de delitos o en su defecto, ya no saben adonde colocar a “tanto delincuente que anda en las calles” y que muy probablemente inició su “carrera delictiva” siendo un adolescente.

En sí, es opinión de la autora de este documento que la inseguridad social va en aumento en este país y en el resto del mundo, dañando y destruyendo a pasos agigantados la sociedad que conocían nuestros antepasados. Por ello, cualquier intento por descubrir métodos o generar conocimiento que permita de una u otra manera descifrar cuáles pueden ser los factores que estén llevando a los adolescentes a tomar este camino es de suma importancia.

Pero, ¿porqué adolescentes?

Erickson (2004) establece que la etapa de la adolescencia significa el momento de la vida en que se termina de definir la identidad de cada individuo, pero principalmente, donde aun se pueden modificar aspectos de su conducta y pensamiento con relativa mayor facilidad que en el caso de un adulto. De ahí que, si se determinan los factores de riesgo o potencializadores de conducta disocial en estas poblaciones, se podría decir que aún existe la esperanza de educar a la persona en patrones de conducta más adaptativos y evitar que continúe por un camino que le generará más daño a sí mismo y a la sociedad en general.

El caso que concierne a este artículo corresponde a un hecho único de homicidio cometido por una adolescente en perjuicio de sus padres. El fin del estudio es determinar factores de riesgo que se encontraban en ella (por medio de pruebas), de tipo intrínseco y extrínseco, durante esa etapa de su vida y que influyeron en su decisión.

Se seleccionó este caso por ser el que cuenta con mayor riqueza de información de todos los delitos cometidos por adolescentes desde la creación de la *Ley Penal Juvenil* en el año 1996, por lo que su estudio como caso único genera gran cantidad de información y conclusiones que podrían dar una luz sobre la conducta homicida en adolescentes costarricenses en general.

Antes de desarrollar los resultados de la investigación, es importante mencionar algunos autores que han realizado estudios sobre el tema en otros países, o que han estudiado la violencia en general.

Para Bowlby (1993), la violencia doméstica se da por una visión distorsionada de la conducta



de apego desarrollada en la infancia, y que luego es nuevamente vivida en la relación de pareja y los hijos de esta unión. Bowlby afirma que si no se atienden las necesidades básicas y de protección, el sentimiento de seguridad y confianza en la infancia, no se desarrolla o establece de manera adecuada, y por lo tanto, repite el patrón de violencia en sus relaciones interpersonales significativas. Ellis y Grieger (1981) afirman que “las personas adquieren, normalmente desde su primera infancia, las principales filosofías autodestructivas y los perniciosos modelos condicionados de respuesta”.

Según Perrone y Nannini (2007), la violencia castigo y el consecuente paso a violencia castigo con simetría latente, favorecen sentimientos de ira, hostilidad y conductas agresivas en el niño, que, aunadas al contexto comunitario, entre otros factores, han sido establecidos como aspectos que tienen peso en la decisión de cometer un delito. Autores como Acero, Escobar-Córdova y Castellanos (2007), Atehortua, Bedoya, Lara, Mejía, Molina, Orozco y Restrepo (2008), Cardozo y Souza de (2007), Cornell, Benedek y Benedek (1987), Lewis, Shanok, Pincus y Glaser (1986), Shumaker y Prinz (2000), y Vázquez (2004), han encontrado que la conducta criminal en padres, la violencia doméstica, el pobre establecimiento de límites, el poco apego/vínculo con los padres que genera desconfianza, el abuso físico, psicológico y sexual, ser testigo o víctima de violencia extrema, padres ausentes, distantes o pasivos, madres sobreprotectoras, seductoras o dominantes, padres alcohólicos e historial de problemas psiquiátricos en los padres, grupos urbanos de alto riesgo y deserción escolar han sido rasgos comunes en estudios de adolescentes que han cometido homicidios en otros países del mundo occidental.

Widom (1989) indica que el riesgo de que adolescentes emitan conductas disociales o antisociales aumenta en un 40% en los casos en que se presentan abusos o maltrato.

Cornell, Benedek y Benedek, (1987) encontraron que existe una relación entre el arma escogida y el tipo de relación con la víctima. Los familiares fueron mayormente asesinados con un arma de fuego, mientras en amigos y personas conocidas se utilizó mayormente cuchillos o armas punzocortantes. En extraños no se utilizó arma alguna.

Lo anterior sirve de orientación sobre el tema y el conocimiento respecto a las posibles patologías asociadas al caso que se expone sobre una mujer adolescente en situación de riesgo social. De manera concreta, la joven forma parte de la tercera generación de una familia cuya principal actividad socioeconómica es el tráfico de sustancias psicoactivas, por lo que desde corta edad es utilizada “como burro”, y a su vez, desde su infancia asume un rol de privilegio dentro del núcleo familiar, dada la dinámica establecida por la figura paterna, quien la coloca en esa posición ante la anulación de la madre producto del ciclo de violencia intrafamiliar que se vivía, la cual estaba marcada por constantes episodios de abuso físico, psicológico, sexual y patrimonial por parte del padre hacia la madre y los hijos producto de dicha relación conyugal.

A consecuencia de todos estos factores, surge la necesidad en el individuo de reprimir el sistema emocional en respuesta al castigo consecuente por la expresión de cualquier tipo de emoción, de modo tal que la joven se encuentre cargada y entra en un estado de explosividad y descontrol ante la imposibilidad de liberarse y por esta razón, dentro de otras a evaluarse, se presume que comete el acto homicida. Cabe aclarar que respecto a la imputabilidad de la persona, en este caso no se encuentra dentro de los alcances u objetivos del estudio, por lo que no se aborda este aspecto dentro del artículo.

En las siguientes páginas se presentan los aspectos metodológicos tomados en cuenta para abordar el análisis del caso expuesto. Seguidamente, se expondrán los resultados de la contrastación entre los instrumentos diagnósticos aplicados a la joven durante el proceso de valoración judicial



y la investigación en términos cualitativos de las variables que responden al tema por investigar, a saber: las motivaciones, los esquemas de pensamiento, factores psicosociales y distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho.

Por último, se discute lo referente al fenómeno multicausal que motiva la toma de decisiones en la joven.

Método

La forma de tratamiento de la información para este caso pretende dar profundidad a los datos recolectados, analizar los detalles y el contexto o ambiente en que se presenta el hecho concreto. Además, “su énfasis no está en medir las variables involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo” (Sampieri, Fernández & Baptista, 2003) por lo que involucra técnicas que no son de carácter cuantitativo, es decir, que no pretenden medir o asociar la magnitud de las variables.

Se considera de tipo descriptivo-explicativo, el primero por tratar un caso de uno de los perfiles delictivos poco estudiados dentro del contexto psicológico-forense de Costa Rica, aunado al hecho de estar muy bien documentado, en términos de la extensión temporal de los elementos contenidos en los expedientes judicial, médico-forense y penitenciario, lo cual permite analizar de manera diacrónica, es decir, a través del tiempo, las variables contenidas en el estudio.

El elemento explicativo supone dar una respuesta a causas asociadas al hecho, pues su objetivo final es sintetizar los resultados del análisis de forma tal que se pueda comprender el fenómeno en las dimensiones psicosociales, motivacionales, cognitivas y estructurales que inciden directamente en la dinámica de la personalidad.

Por la naturaleza del caso, las fuentes de información constan tanto de las entrevistas con la joven, como de lo recopilado en el Expediente judicial del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, en el Expediente técnico del Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense del Complejo de Medicatura Forense, el Expediente institucional del Centro de Formación Juvenil Zurquí y el Expediente institucional del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Variables por estudiar

Motivaciones: Con base en la teoría de Palmero y Martínez (2002), se conceptualiza esta variable como aquella persona que reacciona ante un estímulo, con la idea-cognición de que esta es la mejor manera de satisfacer un deseo, sea de origen intrínseco o extrínseco, incentivo primario o secundario, y actúa para aliviar la ansiedad que le provoca.

Factores psicosociales: factores de tipo extrínseco presentes en la historia de la persona que definen la manera en que esta se comporta y reacciona a los estímulos que se le presenten. Corresponde a factores sociales, familiares y del contexto social.

Distorsiones cognitivas: se refiere a las conclusiones o productos ilógicos o equivocados que se originan a partir de los pensamientos automáticos, es decir, al carácter judicativo de la persona.

Esquemas de pensamiento: estructuras cognitivas en las que se representa y determina cómo los estímulos son recibidos y decodificados, o en otras palabras, organizados y estructurados. Definen la evaluación absoluta y generalizada sobre uno mismo y los otros al influir, activamente en la manera de procesar la información, supervivencia y apego.



Tratamiento de la información²

En primera instancia, se procede a seleccionar la información recopilada en términos de su relevancia en función de las variables planteadas, así se extraen los testimonios de sentencia, las pesquisas policiales, judiciales y criminalísticas, informes de valoración psicodiagnóstica y de Trabajo Social y valoraciones realizadas por peritos externos al Poder Judicial y que se encuentran en los expedientes supra mencionados; complementariamente con las entrevistas realizadas a la persona en estudio.

El segundo lugar corresponde a las pruebas psicológicas extraídas del expediente técnico del Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense del Complejo de Medicatura Forense, a saber las siguientes pruebas psicológicas: Test de Figura Humana de Karen Machover, Test de Oraciones Incompletas (TOI), Test de Tintas de Rorschach, Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-II), Test de Apercepción Temática (TAT).

Tomando los fundamentos teóricos establecidos para cada una de las pruebas seleccionadas, los que se obtienen de la revisión de los manuales de interpretación, se analizan de manera particular los factores a los que pretende responder cada una y con base en ello se confrontan con las variables planteadas para dar pie a la investigación. Posterior a ello, se analiza cada una de las pruebas en forma individual, al descomponer sus elementos de acuerdo con las escalas de medición ya establecidas para determinar de manera aun más específica, que extractos de la prueba respondían al criterio buscado.

Instrumentos

La tabla 1 corresponde al cuadro instrumental, o en otras palabras, la base sobre la que se desarrolla la investigación. Cada una de las columnas corresponde a las variables y las subcategorías establecidas para la observación.

Las columnas expuestas en la Tabla anterior corresponden a las variables estudiadas y las subcategorías que suponen dar una respuesta a cada una.

La primera columna corresponde a la variable primera, motivaciones. Cuando se habla de este tema, se deben tomar en cuenta algunos aspectos: el factor primario (necesidades básicas del individuo: comer, dormir, afecto, entre otros), y el factor secundario (“aquellos estímulos neutros que se asocian a los incentivos primarios por medio de procesos de condicionamiento clásico” (Palmero & Martínez, 2002); sin dejar de considerar aspectos propios a la personalidad del individuo, es decir, el factor intrínseco (factores internos que favorecen el alcanzar un objetivo) y extrínseco (procesos externos al individuo favorecen de manera directa en la consecución de un deseo o meta propia). Con base en ello, surgen cuatro subcategorías para esta variable:

- Motivaciones intrínsecas primarias: responden a las necesidades internas y básicas y se relacionan con el grado de importancia que el individuo le otorgue.
- Motivaciones intrínsecas secundarias: necesidades propias de la persona, pero que no se consideran básicas y podrían posponerse o no satisfacerse.
- Motivaciones extrínsecas primarias: situaciones o conductas que emite la persona hacia el exterior o que recibe de otros y que responden a una necesidad básica.
- Motivaciones extrínsecas secundarias: situaciones o conductas que la persona o de quienes le rodean que le ayudan a alcanzar un objetivo o meta deseado.



La segunda variable responde a los factores psicosociales, que se conceptualizan a partir de las teorías de Claramunt (1998), Kernberg, Weiner y Bardenstein (2002), Perrone y Nannini (2007), Scott (2006), Millon y Davis (2000), y Vázquez (2004) que influyeron en la conducta homicida. El procedimiento para establecer las subcategorías de esta variable está determinado por el cruce de información entre lo que se ha estudiado sobre el tema por investigadores en otros países por autores como Acero, Escobar-Córdova y Castellanos (2007), Atehortua, Bedoya, Lara, Mejía, Molina, Orozco y Restrepo (2008), Cardozo y Souza de (2007), Cordell, Benedek, y Benedek (1987), Lewis, Shanok, Pincus y Glaser (1986), Shumaker y Prinz (2000), Vázquez (2004) y la extensa revisión de la información constatada en los expedientes de la joven (médico-forense, judicial, penitenciario) y en las entrevistas .

Respecto a la tercera variable, se diseña un instrumento estructurado a partir de la Teoría Racional Emotivo Conductual (TREC), puesto que “las personas controlan en gran parte sus propios destinos creyendo y actuando según los valores y creencias que tienen” (Ellis & Grieger, 1981). Por tanto, se pretende con estas subcategorías o más bien, distorsiones cognitivas en este caso, contrastar cada una de manera individual con los datos recolectados de las fuentes de información, y a partir de ello determinar cuáles de las mencionadas pueden ser detectadas en el discurso de la persona y la influencia, de acuerdo con la teoría de la TREC que estas pudieron tener en sus acciones.

Por último, la cuarta variable referente a esquemas de pensamiento, procura responder, en términos generales, cuál es el esquema de valoración absoluta y generalizada que la joven realiza sobre sí misma y otros.

Bajo esta premisa, si se logra correlacionar la manera en que la persona percibe la realidad y el manejo emocional-afectivo que le da a los estímulos tanto internos como externos, se podría dar respuesta a esta interrogante. Afortunadamente, Jenkins (2010) propone una investigación que dentro de las variables que estudia, incluye las requeridas para el caso, por lo que con base en su metodología, que se ampliará en el apartado de resultados, se pretende abordar esta variable.

Resultados

En este apartado se diseñaron para la investigación, instrumentos para cada una de las variables, los que mantienen una base cualitativa, como ya se explicó en el apartado de metodología, y persiguen como objetivo último, la descripción y explicación del impacto que cada una de las variables tiene en el acto homicida. Por tanto, se considera, para efectos del análisis final, exponer cada variable e instrumento pertinente en forma individual, a fin de obtener el mayor provecho a la información recolectada.

Variable uno: Motivación. Cabe mencionar que para efectos de esta variable se obtuvo la información de dos fuentes principales, el expediente técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense y las entrevistas realizadas a la persona en estudio por parte de la investigadora, por ser estos los que, en mayor medida, profundizaron en el abordaje del objetivo planteado. Del expediente mencionado se extraen las pruebas psicológicas expuestas en la tabla 2, que se seleccionan con base en lo que cada una, desde su estandarización y evaluación mide, y la correlación que tiene con el aspecto motivacional que busca medirse en este caso.

En referencia con lo obtenido de la integración de la información analizada en este apartado se encuentra que el ambiente en el que la persona creció se caracterizaba por ser opresor, hostil, agresor, que no permitía la expresión de muestras de cariño, lo que genera frustración, sentimientos de culpa y hostilidad emocional, porque las necesidades intrínsecas primarias de afecto y apoyo



no son satisfechas y por defecto las necesidades extrínsecas secundarias tampoco, puesto que la figura paterna se percibe como agente principal de la dinámica familiar y la figura materna como facilitadora y hasta cierto punto cómplice del padre, al generar un clima familiar desorganizado, tenso, represivo que imposibilitaba el vínculo y, por ende, no constituía una fuente de soporte sana para su adecuado desarrollo personal. Además, se encuentra que la persona no es capaz de establecer metas propias puesto que su rol dentro de la familia estaba determinado por las necesidades de los otros (su padre principalmente), por lo que crea un patrón de comportamiento tendiente al enojo, reactividad y represión emocional, que se ve fomentado por la influencia de terceros que potencializan la descarga emocional y, por tanto, se considere la eliminación del factor opresor.

Variable dos: Factores Psicosociales. Todos los aspectos de tipo extrínseco presentes en la historia de vida, que influyen en el comportamiento de la persona, se tomaron en cuenta para esta segunda variable y se obtuvieron del Expediente judicial del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles y el Expediente institucional del Centro de Formación Juvenil Zurquí. El tratamiento de la información consistió en extraer de los expedientes los informes realizados por profesionales en Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social, y analizar cada uno individualmente a fin de determinar si dentro de sus conclusiones exponían elementos correspondientes a las subcategorías de la variable y cuáles se encontraban en cada uno de los informes (tabla 3).

Los informes y los dictámenes presentes en el instrumento varían en cuanto a su contenido en función del objetivo que perseguían, de ahí que no todos contengan la misma información. No obstante, para efectos de la investigación presente, no alteran los resultados.

De manera puntual, se logra determinar que en la familia proviene de un contexto social urbano-marginal, que si bien no justifica la disfuncionalidad familiar y dentro de los informes no es abordado como aspecto central, si es sabido que fomenta comportamientos poco aceptados socialmente, así como aumenta la probabilidad de que las personas desarrollen trastornos de personalidad disociales y antisociales (Moffit, 1987). Además, existía un ciclo de violencia nocivo (violencia castigo y violencia castigo con simetría latente) -lo que implica un daño a su auto concepto, auto valía, definición de sí misma-, el clima intrafamiliar estaba marcado por constantes amenazas de pérdida de redes sociales externas -no le era permitido a miembros de la familia establecer relaciones interpersonales sin previa autorización del padre-, y por abuso sexual, físico, psicológico e incesto -que desencadenaba en una necesidad constante de liberarse del secreto y “huir de la violación” (palabras de la joven).

Por tanto, se considera que poner en práctica lo aprendido a través del modelaje y observación, tanto en la comunidad como en el núcleo familiar le lleva a utilizar la violencia y la agresión como métodos para la solución de conflictos sin contemplar otras alternativas.

Variable tres: Distorsiones cognitivas. Al igual que en la variable primera las fuentes de información principal son expediente técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense, que en las valoraciones utilizan el Test Oraciones Incompletas y el Inventario Multifásico de la Personalidad, aunado a las entrevistas realizadas, precisamente porque cumplen con la misma premisa de evaluar aspectos cognitivos de la persona y recopilan información sobre la interpretación que le da a estímulos específicos.

El procedimiento consiste en analizar cada una de las respuestas a estos dos test y a las preguntas de las entrevistas y con base, en la definición teórica de cada una de las distorsiones, determinar si lo expresado por la joven corresponde o no a una distorsión y de ser así, a cuál de éstas corresponde (tabla 4).



Previo a emitir cualquier comentario sobre los resultados de esta variable, es menester aclarar que las distorsiones cognitivas solamente representan las que, con la metodología empleada, se pudieron determinar.

En términos generales se encuentra que la joven muestra una tendencia a interpretar estímulos externos con base a lo que estos le provocan emocionalmente (razonamiento emocional), por lo que la probabilidad de tomar decisiones inadecuadas es mucho mayor, principalmente porque, como se vio en variables anteriores, el clima familiar y aprendizaje social influyen en que si la persona interpreta que no puede cargar más con el peso emocional de los secretos y hostilidad familiar entre otros, debe hacer algo para aliviarse, que en su caso, no precisamente implique una solución socialmente aceptada.

De igual manera se encuentran otras distorsiones en su discurso: orientación hacia el remordimiento, abstracción selectiva, “debería” o “tengo que”, que se manifiestan a través del cuestionamiento de su vida y las decisiones que toma en el momento del hecho en cuestión hubieran sido otras o en su defecto no haber sido ella la ejecutora.

No obstante, se considera que para explicar la implicación del pensamiento cognitivo en la persona es necesario analizarla en el contexto en que se encuentra por lo que se ampliará sobre este tema en el apartado de discusión.

Variable cuatro: Esquemas de Pensamiento. Como se expone en el apartado anterior, para entender esta variable es necesario valorar la percepción que la persona tiene sobre el mundo y el manejo emocional-afectivo que le da a los estímulos pues la combinación de ambas genera una base para el estudio de la personalidad y esquema base de funcionamiento.

En la investigación realizada por Jenkins (2010) se pretende establecer este y otros patrones mediante la correlación de variables entre el Test de Apercepción Temática (TAT) y el Test de Tintas de Roscharch (obtenidos del expediente Técnico del Departamento de Psicología y Psiquiatría Forense del Complejo de Medicatura Forense y las entrevistas con la joven), mediante un método de calificación para el TAT similar al establecido para el Rorschach y con base en ello, establecer las correlaciones de modo que den resultados similares e interpretables con validez científica. Los resultados se exponen en tabla 5.

En síntesis, lo que se obtiene es un esquema de personalidad que no corresponde a un trastorno de la personalidad, no por ello pertenece a la norma esperada por la sociedad, es decir, la joven es capaz de adaptarse a las normas sociales sin dificultad, no obstante, no se permite ser espontánea, por lo que se muestra fría y calculadora como un método de autocontrol y su percepción de los estímulos, posiblemente producto del aprendizaje recibido en la infancia, en algunos casos no sea la esperada y en estos casos, es en los que pudo haber contemplado el homicidio como solución viable a su situación psico-emocional.

Discusión

Del análisis de datos y resultados del caso, se encuentran tres aspectos claves, los cuales son necesarios exponer en este apartado. En primer lugar, dado el sistema represivo familiar, la persona se veía forzada a mantener un “doble discurso”, lo que quiere decir que hacia el exterior vivía una realidad que cubría la real e interna en su hogar; y realizar esta tarea se vuelve mucho más difícil con el paso de los años, y particularmente durante la adolescencia, dado que estos se encuentran en una etapa en la que buscan definir su identidad y colocarse como individuos en la sociedad y si la persona no es capaz o no se le permite realizar este proceso, es muy posible que tome acciones para escapar.



Ello nos lleva al segundo aspecto de importancia, el contexto social y aprendizaje disocial, dos factores de riesgo que para el análisis son de gran relevancia, debido a que, en el contexto de la adolescente, ambos favorecían conductas violentas y agresivas para solucionar conflictos y obtener un bienestar propio, sin pensar en las consecuencias sociales y personales o en otras alternativas más aceptadas socialmente.

Y como tercer aspecto, se encuentra el que corresponde a la interpretación que la persona le da a la situación vivida. Como mecanismo de supervivencia, es de esperar que desarrollara un sistema de percepción de la realidad idiosincrático y represivo que favorece la aparición de distorsiones cognitivas relacionadas con visión del mundo negativa y racionalización emocional, que desencadenaron en otra distorsión cognitiva: “debería” o “tengo que”. Dicho de otro modo, la persona desarrolla un mecanismo para interpretar la realidad que no es el que comúnmente se encuentra en las personas y ello ayudó en la determinación de creerse la única responsable de acabar con él o los agentes opresores, es decir los padres. Sin embargo, no llega a identificarse que este esquema idiosincrático represente un trastorno del pensamiento, y por ello, se encuentra después del delito, sentimientos de culpa y arrepentimiento.

En sí sobre este caso, la persona se encontraba al momento del delito, en una espiral de circunstancias hostiles que pudieron interpretarse aún más negativas por su esquema de pensamiento y aprendizaje social y que, aunque no justifican la decisión tomada, sí ofrecen un panorama claro del porqué se dio, cuáles fueron los detonantes de la conducta violenta, sus motivaciones para el acto y si existieron cambios antes y después del hecho con respecto a la percepción de la persona hacia sus padres y el acto como tal, punto muy importante al analizar la capacidad de la persona de adaptación social.

Los factores de riesgo que se encontraron en el estudio son:

- Insatisfacción de necesidades primarias básicas.
- Desarrollo de un sistema emocional fuertemente represivo y reactivo, con tendencia al enojo.
- Figuras paternas (padre/madre) ambivalentes, hostiles, agresivos, tensos, socialmente dominantes, abusadores, con los que no existe vínculo.
- Ciclo de violencia castigo con paso a violencia castigo con simetría latente y posición simétrica con padres.
- Prohibición de redes sociales externas.
- Promesa implícita de violación y necesidad de liberarse del secreto del incesto.
- Influencia de terceros.
- Trastorno disocial por aprendizaje social y familiar.
- Distorsiones cognitivas: “debo” o “tengo que”, razonamiento emocional, orientación hacia el remordimiento y sobre generalización influyeron activamente en la adolescente en estudio.
- Esquema de pensamiento idiosincrático sin llegar a significar un trastorno del pensamiento.

Los elementos encontrados en este caso desempeñan un papel de suma importancia dentro del estudio de la criminalidad en adolescentes, como lo demuestran la base teórica expuesta en el apartado de introducción, en los cuales, en resumen, se encuentran que comparten elementos en común puesto que en los casos estudiados y el concerniente a esta investigación existían



antecedentes de conducta criminal en el padre, los vínculos padre/madre e hijos eran muy pobres por no decir nulos, existía abuso de tipo físico, psicológico y sexual (incesto), ciclos de violencia nocivos y en la gran mayoría estos jóvenes se encontraban en una posición de simetría con respecto a sus padres por lo que no se percibían como figuras de autoridad, facilitando el pasaje al acto violento.

Por último, la investigación planteada es un intento por estudiar la conducta inaceptada socialmente en adolescentes costarricenses que cometen delitos de homicidio contra un familiar directo (con la idea de que también se pueden presentar en delitos contra otros no familiares). El objetivo general establecía el estudio de diferentes factores intrínsecos y extrínsecos que pueden estar asociados a esta conducta, y con base en los resultados se logran establecer cuáles pueden ser esos factores de riesgo, los que deben ser considerados a la hora de analizar un delito por homicidio en la población adolescente, puesto que ayudan a determinar de manera más adecuada el contexto en que se dio y los antecedentes que potencializaron el hecho. Ello permitiría una mejor aplicación de la ley y más importante, facilitaría el planteamiento de una posterior etapa de condena y de reinserción social.

Además, se llega a la conclusión de que en este país existe la necesidad de desarrollar instrumentos que cuantifiquen los factores encontrados en este caso, para detectar con anticipación la conducta homicida de los y las adolescentes costarricenses y a consecuencia disminuir la tasa de homicidios juveniles.

Aún falta el estudio sobre los factores de protección, sin embargo se considera que el hecho de detectar los de riesgo ya es beneficio para el sistema social y el trabajo del psicólogo dentro del sistema judicial y penitenciario por ejemplo, y otras entidades afines al tema de la prevención y disminución del delito; porque, si es posible generalizar estos aspectos a la población, es posible desarrollar programas que trabajen estos temas antes de que, como en este caso, las consecuencias sean irreversibles.

Notas

¹ El burro o la mula, como se le conoce en otros países de América Latina, es la persona a la que se le encarga el trasiego tanto de sustancias ilícitas como de dinero vinculados al narcotráfico.

² Fundamentándose en el artículo XLVI de la sesión ordinaria número 24-95 del Consejo Superior del Poder Judicial, así como los artículos 20 y 21 de la *Ley Penal Juvenil* y los artículos 25, 26 y 27 del *Código de Niñez y Adolescencia*, cabe aclarar que el tratamiento que se le da a la información recopilada es de carácter confidencial.

Referencias

- Acero, A., Escobar-Córdova, F. & Castellanos, G. (mayo, 2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(1)
- Atehortua, M., Bedoya, M., Lara, C., Mejía, S., Molina, C., Orozco, A. & Restrepo, A. (2008). *Características psicológicas de 16 expedientes de adolescentes condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburra durante 2003-2007*. Medellín, Colombia.
- Bowlby, J. (1993). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Cardozo, A. & Souza de, L. (2007). Adolescentes autores de homicidio: vivência da privação de liberdade e planos para o futuro. *Revista eletrônica de Psicologia Política*, 5(5).



- Cerezo, F. (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Madrid, España: Editorial Pirámide S.A.
- Claramunt, C. (1998). *Casitas quebradas, el problema de la Violencia Doméstica en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Cornell, D. G., Benedek, E. P. & Benedek, D. M. (1987). Characteristics of adolescents charged with homicide: Review of 72 cases. Special Issue: Homicidal behavior. *Behavioral Sciences and the Law*, 5(1), 11-23.
- Echeburúa, E. (2000) *Personalidades violentas*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Ellis, A. & Grieger, R. (1981). *Manual de Terapia Racional-Emotiva*. Bilbao, España: Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Erickson, E. (2004). *Sociedad y Adolescencia*. Coyoacán, México: Editorial Siglo XXI.
- Kernberg P., Weiner, A. & Bardenstein, K. (2002). *Trastornos de la Personalidad en Niños y Adolescentes*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Lewis, D., Shank, S., Incus, J. & Glaser, G. (1986). Self-Reported Violent Offending: A Descriptive Analysis of Juvenile Violent Offenders and Their Offending Careers. *Journal of Interpersonal Violence*, 1(4), 472-514.
- Millon, T. & Davis, R. (2000). *Trastornos de la personalidad, más allá del DSM-IV*. España: Editorial Masson.
- Moffit, T. (1987). Parental mental disorder and offspring criminal behavior: An adoption study. *Psychiatry*, 50(4), 346-60.
- Palmero, F. & Martínez, F. (2002). *Psicología de la motivación y la emoción*. Madrid, España: Editorial McGraw Hill.
- Perrone, R. & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.
- Jenkins, S. R. (2010). *A Handbook of Clinical Scoring Systems for Thematic Aperceptive Techniques*. N.Y.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ra.ed.) México D.F, México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Scott, C. (2006). Clínicas Psiquiátricas de Norteamérica. *Psiquiatría Forense*, 29(3). Barcelona: Elsevier-Masson.
- Shumaker, D. & Prinz, R. (junio, 2000). Children who murder: a review. *Clinical child and family Psychology reviews*, 3(2).
- Vázquez, B. (2004). *Manual de Psicología Forense*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Widom, C. (abril, 1989). The cycle of violence. *Science*, 244(4901), 160-166.

Reseña de la autora

Ciany Saborío Zamora

Grado académico y especialidad: Licenciatura en Psicología con Énfasis en Clínica. Institución Académica de estudio: Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central. Institución de trabajo: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Centro de Atención Especializada Adulto Joven. Puesto desempeñado: Psicóloga Clínica.



Apéndices

Tabla 1
Definición instrumental de variables

Tipo de motivación	Factores psicosociales	Distorsiones cognitivas	Esquemas pensamiento
intrínseca			
primaria	Violencia agresión	Lectura de la mente	Percepción de la realidad
secundaria	Violencia castigo	Orientación hacia el remordimiento	Manejo emocional-afectivo
extrínseca			
primaria	Violencia castigo simetría latente	Catastrofización	
secundaria	Abuso sexual/incesto	Catalogar o rotulación	
	Abuso físico	Maximizar y minimizar	
	Abuso psicológico	Descalificar	
	Conducta antisocial o disocial	Filtro mental negativo	
	Contexto social	Sobregeneralización	
		“Debo” o “tengo que”	
		Pensamiento dicotómico	
		Personalización	
		Razonamiento emocional	
		Echar la culpa	



Tabla 2
Tipo de motivación según prueba

Tipo de motivación	Pruebas				
	Figura Humana	TOI	Rorschach	MMPI-II-RF	Entrevista
intrínseca primaria		Sentimiento de culpa Actitud hacia el pasado	Supresión del afecto Desesperanza	Escala EID	
secundaria		Metas	Baja auto-satisfacción	Escala ANP Escala AGG	
extrínseca primaria	Elementos de abuso, sumisión, castigo	Actitud hacia: madre, padre, grupo familiar	Pérdida o soledad	Escala FML	Violencia doméstica ejercida por padre y madre Secreto familiar
secundaria				Escala BXD Escala RC4	Hermana mayor manifiesta deseo de ver a ambos padres fallecidos

Tabla 3
Factores psicosociales según informes

Factores psicosociales	Informe/dictamen							
	A	B	C	D	E	F	G	H
Violencia agresión castigo	x			x	x	x		x
castigo simetría/latente		x				x		
Abuso sexual/inceto			x		x	x	x	x
físico	x	x	x	x		x	x	x
psicológico/verbal	x	x	x	x				x
Conducta antisocial o disocial		x	x	x		x		x
Contexto social		x	x				x	x

Nota: A = Informe Trabajo Social, 10-12-98, B = Dictamen Pericial Psicológico Clínico Forense, 14-12-98, C = Dictamen Psicológico Criminológico, 04-03-99, D = Consultoría Psicológica Juicio Penal Juvenil, 03-99, E = Informe Psicológico Centro de Formación Juvenil Zurquí, 07-03-00, F = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 19-10-05, G = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 20-07-07, H = Dictamen Pericial Psicológico Forense, 13-01-09



Tabla 4
Distorsiones cognitivas en las pruebas

Distorsión cognitiva	Prueba		
	TOI	MMPI-II- RF, Ítem	Entrevistas
Lectura de la mente		63, 31	
Orientación hacia el remordimiento	Si mi padre por lo menos: ... hubiera entendido que hacía cosas que dañaban a otros y a su familia y a él mismo. Mi mayor error: fue nunca comprender su manera de ser. Tal vez de esa manera todo hubiera sido diferente".		"Si yo hubiera podido cambiar las cosas lo hubiera hecho, pero no lo pensé bien y ahora me arrepiento porque los extraño y me hubiera gustado que conocieran a mis hijos.
Catalogar o rotular		288, 307	
Abstracción selectiva		22	
Sobregeneralización	Para mí, el futuro parece: ahora no veo ningún futuro, al menos feliz.	214	
"Debo" o "tengo que"			"Ahí fue donde yo supe que me tenía que tocar hacerlo a mí".
Personalización	Siento que mi padre rara vez: "me toma en cuenta".		
Razonamiento emocional	Mi familia me trata como: "un perrito callejero al que tal vez no le duele nada".	74, 159	
Echar la culpa	Algún día: "yo me pregunté, por qué dios me dejó que yo hiciera todo esto y le buscara problemas a los demás".		



Tabla 5
Esquemas de pensamiento en las pruebas

Esquemas Pensamiento	Prueba	
	TAT	Rorschach
Percepción de la realidad	La persona ve el mundo de manera idiosincrática sin perder la capacidad de adaptación, funcionamiento y flexibilidad adecuados para afrontar las situaciones que se presenten en su vida.	En la persona se encuentra que tiene un modo idiosincrático y poco convencional del percibir el mundo, con tendencia a la interpretación de manera inadecuada en algunos casos, que la hacen ser muy particular, pero sin llegar al límite de un trastorno del pensamiento.
Manejo emocional-afectivo	La persona es capaz de expresar afecto de manera espontánea y relajada, pero es restringida al momento de manifestarlos, contiene o frena la emocionalidad.	La persona da indicadores de dificultades en el manejo o control de su emocionalidad y la regulación de la misma. Esto significa que presenta tendencia a ser fría y calculadora en su forma de actuar, pero reconoce esta característica y hace intentos por neutralizar la labilidad afectiva, es decir, hace un esfuerzo por controlarse.